



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00278044-UNC-ME#FCQ- Prorroga desig y lic Prof Adjuntos DCF-Julio

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, respecto de la necesidad de disponer las designaciones interinas del personal docente del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar las Designaciones interinas en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 2º: El personal docente mencionado en el Artículo 1, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.pr

